

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Educación, Cultura y Universidades

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen el calendario y el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2026-2027.

La Orden 13/2018, de 18 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el acceso y la admisión en los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana, determina en sus artículos 12 y 13, las vías de acceso y reserva de plazas en estas enseñanzas.

La Resolución de 30 de enero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, convoca las pruebas de acceso para el alumnado que no esté en posesión de los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2026-2027.

Asimismo, la Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, convoca las pruebas específicas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2026-2027.

Por todo ello, de conformidad con el Decreto 186/2025, de 5 de diciembre, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat, y en virtud de las competencias que me atribuye el Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo,

RESUELVO

Primero. Ámbito de aplicación

La presente resolución se aplicará a los procedimientos de admisión del alumnado que reúna los requisitos de acceso establecidos en la Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, que convoca las pruebas específicas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño durante el curso académico 2026-2027 en la Comunitat Valenciana.

Segundo. Requisitos de acceso y exenciones

Serán de aplicación el artículo segundo, tercero, décimo, décimo segundo y décimo tercero de la Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, que convoca las pruebas específicas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2026-2027.

Tercero. Calendario de admisión

1. El calendario del procedimiento de admisión, en atención al período y a la vía de acceso por la que se opte, aplicable a los centros públicos, será el establecido en el anexo I de la presente resolución.

A tal efecto, se establecen tres calendarios diferenciados, según que la admisión se realice en el período ordinario, en el período extraordinario o en el período habilitado para la adjudicación de plazas no cubiertas tras la finalización del proceso extraordinario.

Asimismo, dentro de cada período, se establecen plazos diferenciados en las distintas fases del calendario, en función de la vía de acceso, ya sea directa o mediante prueba.

2. Aquellas personas que no formalicen la matriculación en las fechas establecidas podrán optar a las plazas vacantes cuando haya finalizado el proceso de matrícula extraordinaria, siempre que cumplan los requisitos fijados.

3. El calendario y plazo de inscripción en los centros privados será el que éstos establezcan en sus propias normas de organización y funcionamiento.

Cuarto. Reserva de plazas

En la reserva de plazas del procedimiento de admisión en las enseñanzas impartidas en centros docentes públicos será de aplicación lo dispuesto en el artículo 13, de la Orden 13/2018, de 18 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Asimismo, los aspirantes menores de edad en situación de acogimiento residencial, familiar o guarda con fines de adopción, tendrán prioridad en el acceso a los centros educativos de enseñanza postobligatoria en los términos establecidos en el artículo 47 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia.

Quinto. Criterios de adjudicación de plazas

Para la adjudicación de las plazas ofertadas por los centros, se atenderá a la calificación de acceso obtenida en los términos establecidos en el artículo 12 de la Orden 13/2018, de 18 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el acceso y la admisión a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat.

Sin perjuicio de lo anterior, si después de adjudicar las plazas ofrecidas en un centro, resultan plazas vacantes, se podrán adjudicar a aspirantes que hayan realizado y superado la prueba en un centro diferente.

Sexto. Documentación

1. La solicitud de admisión en el centro se realizará conforme a los anexos II y III, para ciclos de grado medio y superior respectivamente.

2. Detectada alguna de las situaciones previstas en el resuelvo quinto, punto 2, de la Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la que se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana ante diversos supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas, en el momento de la formalización de la matrícula en el centro se solicitarán los datos y la firma de los dos progenitores o tutores legales. Asimismo, en la solicitud de admisión se marcará en la casilla correspondiente, si procede.

3. Para la matriculación se deberá acreditar la siguiente documentación:

- Documentación identificativa del alumnado.
- Justificante del pago de tasas (modelo 046)

– Fotocopia compulsada del título de graduado en Educación Secundaria, o equivalente a efectos académicos o certificado de superación de la prueba sustitutiva, para admisión en ciclos de grado medio.

– Fotocopia compulsada del título de Bachillerato, o equivalente a efectos académicos o certificado de superación de la prueba sustitutiva, para admisión en ciclos de grado superior.

– Certificado de superación de la parte específica de la prueba de acceso al ciclo de grado medio o de su exención.

– Certificado de superación de la parte específica de la prueba de acceso al ciclo de grado superior o de su exención.

– Certificación vigente acreditativa de un grado de discapacidad o minusvalía igual o superior al 33 % y dictamen técnico facultativo vigente, emitidos respectivamente por la dirección del centro de valoración y orientación de personas con discapacidad y el equipo de valoración y orientación que corresponda dependientes de la conselleria competente en materia de bienestar social u órgano equivalente de otras administraciones autonómicas, si se solicita por el cupo de reserva de discapacidad.

– Declaración responsable en que manifieste su conocimiento de las competencias generales o resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del ciclo que solicita cursar según el informe elaborado por la jefatura del departamento de la familia profesional de dicho ciclo.

– Certificación acreditativa de la condición de deportista de élite si se solicita por este cupo de reserva.

a) La condición de deportista de alto nivel y alto rendimiento se acreditará mediante el reconocimiento oficial por publicación en el BOE regulado por el Real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento y posterior normativa de desarrollo o sustitutoria de aplicación.

b) Los deportistas de élite y el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana acreditarán su condición mediante la inclusión en las listas de deportistas de élite de la Comunitat Valenciana y las Listas de personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite, reguladas por el Decreto 39/2020, de 20 de marzo, del Consell, de

medidas de apoyo a deportistas de élite y al personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana y posterior normativa de desarrollo o sustitutoria de aplicación.

– Documentación acreditativa de la condición de régimen de acogida residencial, familiar o guarda con fines de adopción si es el caso.

– Documentación acreditativa de estar en posesión de estudios extranjeros homologados.

a) Se acredita mediante la credencial individual que contiene la orden de homologación o convalidación, expedida por el Ministerio de Educación u órgano competente en la materia. La mera aportación del justificante de solicitud de la credencial de homologación, y que por tanto está pendiente de resolución, no es requisito suficiente para la participación en el proceso de admisión y adjudicación.

b) En caso de haber iniciado la tramitación de la homologación de un título extranjero, está permitida la matriculación condicionada. Se acreditará mediante el justificante de haber solicitado dicha tramitación. La emisión del título correspondiente quedará supeditada a la obtención de la homologación oficial.

c) Estos requisitos se aplicarán de conformidad con el Real decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria y posterior normativa de desarrollo o sustitución.

Séptimo. Protección de datos

La admisión a los ciclos formativos de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño requieren el tratamiento de datos personales de las personas solicitantes o de sus representantes legales, por lo cual se aplican las medidas y garantías reguladas en la normativa en materia de protección de datos, especialmente el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Más información en:

www.ceice.gva.es/es/registre-de-tractament-de-dades.

Octavo. Aplicación

Las direcciones territoriales competentes en materia de educación dispondrán lo necesario para la correcta aplicación de lo establecido en la presente resolución.

Noveno. Incidencia de gasto y aplicaciones informáticas

La aplicación de esta resolución no podrá tener incidencia en el incremento de la dotación de todos y cada uno de los capítulos de gasto asignada a la dirección general competente en materia de enseñanzas de artes plásticas y diseño de régimen especial y, en todo caso, deberá ser atendido con los medios materiales de la citada unidad administrativa. Asimismo, tampoco requerirá de soluciones informáticas asociadas a la gestión de la convocatoria de admisión objeto de esta resolución.

Décimo. Entrada en vigor

Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

València, 12 de febrero de 2026

Jorge Cabo Martínez
Director general de Centros Docentes



Dirección General de Centros
**Servicio de Ordenación y Gestión de las
 Enseñanzas en Régimen Especial**

ANEXO I

Calendario de admisión curso 2026-2027.

Calendario de admisión del periodo ordinario		
Fases del Calendario	Acceso directo	Acceso con prueba
Realización prueba general		28 de mayo
Realización prueba específica		9 y 10 de julio
Solicitud de admisión	1 de junio al 18 de junio	16 de julio al 20 de julio
Publicaciones de listas provisionales admitidos	22 de junio	21 de julio
Reclamaciones de listas provisionales	22 de junio al 26 de junio	21, 22 y 23 de julio
Publicación de listas definitivas admitidos	29 de junio	24 de julio
Matrícula en el centro	Del 14 al 21 julio	Del 24 de julio al 29 julio
Matrícula para lista de espera		30 de julio

Calendario de admisión del periodo extraordinario		
Fases del Calendario	Acceso directo	Acceso con prueba
Lista de vacantes		31 de julio
Solicitud admisión alumnado		Del 18 septiembre al 22 de septiembre
Publicaciones de listas provisionales admitidos		23 de septiembre
Reclamaciones de listas provisionales		Del 23 al 25 de septiembre
Publicación lista definitiva admitidos		28 de septiembre
Matrícula en el centro		Del 29 de septiembre al 2 de octubre

*Las plazas no cubiertas en el proceso de matrícula ordinaria, según los porcentajes de reserva indicados en el apartado 3 del artículo 13, de la Orden 13/2018, de 18 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se cubrirán en el proceso de admisión del periodo extraordinario.

Calendario de admisión para las plazas no cubiertas en el proceso extraordinario		
Lista de vacantes	3 de octubre	
Adjudicación de vacantes	Del 3 de octubre al 10 de octubre	

**Las plazas no cubiertas en el proceso de matrícula extraordinaria, se incrementan según los porcentajes de reserva indicados en el apartado 5 del artículo 13, de la Orden 13/2018, de 18 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

ANNEX II / ANEXO II

 GENERALITAT VALENCIANA		SOL·LICITUD D'ADMISSió PER A CURSAR EL CICLE DE GRAU MITJÀ D'ENSENYANCES PROFESSIONALS D'ARTS PLÀSTIQUES I DISSENY SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CURSAR EL CICLO DE GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			ANY / AÑO
A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	TIPUS DOCUMENT (1) TIPO DOCUMENTO	NUM. DOCUMENT NUM. DOCUMENTO	NIA (2)
LLOC DE NAIXEMENT / LUGAR DE NACIMIENTO		PROVÍNCIA / PROVINCIA		DATA NAIXEM. / FECHA NACIM.	
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)				CP	
LOCALITAT / LOCALIDAD		PROVÍNCIA / PROVINCIA		TELÈFON / TELÉFONO	
<input type="checkbox"/> DIVERSITAT FUNCIONAL <input type="checkbox"/> DIVERSIDAD FUNCIONAL		CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO			
B DADES DEL PARE, MARE, TUTOR/A O REPRESENTANT LEGAL / DATOS DEL PADRE, MADRE, TUTOR/A O REPRESENTANT LEGAL					
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI / NIE	TELÈF. DE CONTACTE / TELÉF. DE CONTACTO	
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI / NIE	TELÈF. DE CONTACTE / TELÉF. DE CONTACTO	
<p>En el cas de no convivència per motius de separació, divorci o situació anàloga marcar aquesta casella: <input type="checkbox"/> signar la sol·licitud la mare i el pare <i>En el caso de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga marcar esta casilla: <input type="checkbox"/> firmar la solicitud la madre y el padre</i></p> <p>Hi ha limitació de la pàtria potestat d'alguns dels progenitors?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <i>¿Existe limitación de la patria potestad de algunos de los progenitores?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</i></p>					
B SOL·LICITUD SOLICITUD					
<p>El/La que subscriu desitja ser admés/a en el centre <i>El/La que suscribe desea ser admitido/a en el centro</i></p> <p>per a cursar el Cicle de Grau Mitjà en l'especialitat de <i>para cursar el Ciclo de Grado Medio en la especialidad de</i></p>					
C CONSULTA INTERACTIVA DE DOCUMENTACIÓ (NO-AUTORITZACIÓ) CONSULTA INTERACTIVA DE DOCUMENTACIÓN (NO AUTORIZACIÓN)					
<p>D'acord amb el que disposa l'article 28 de Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, en absència d'oposició expressa per part de la persona interessada, l'òrgan gestor del procediment estarà autoritzat per a obtindre directament les dades dels documents elaborats per qualsevol administració i que per a aquest procediment són els assenyalats a continuació. <i>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento son los señalados a continuación.</i></p> <p>En cas d'oposar-se al fet que l'òrgan gestor obtinga directament aquesta informació, haurà de manifestar-ho a continuació, i tindrà l'obligació d'aportar els documents corresponents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment. <i>En caso de oponerse a que el órgano gestor obtenga directamente esta información, deberá manifestarlo a continuación, quedando obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.</i></p> <p><input type="checkbox"/> No autoritza a l'obtenció de les dades d'identitat (DNI o document equivalent en cas d'estrangeiros) del sol·licitant. <i>No autorizo a la obtención de los datos de identidad (DNI o documento equivalente en caso de extranjeros) del solicitante.</i></p>					
D TIPUS D'ACCÉS (poseu una X en una única opció) TIPO DE ACCESO (ponga una X en una única opción)					
<input type="checkbox"/> ACCÉS DIRECTE / ACCESO DIRECTO <input type="checkbox"/> ACCÉS AMB REQUISITS ACADÈMICS AMB PROVA ESPECÍFICA SUPERADA <i>ACCESO CON REQUISITOS ACADÉMICOS CON PRUEBA ESPECÍFICA SUPERADA</i> <input type="checkbox"/> ACCÉS SENSE REQUISITS ACADÈMICS AMB PROVA D'ACCÉS SUPERADA <i>ACCESO SIN REQUISITOS ACADÉMICOS CON PRUEBA DE ACCESO SUPERADA</i> <input type="checkbox"/> RESERVA PER DIVERSITAT FUNCIONAL (si se sol·licita) <i>RESERVA POR DIVERSIDAD FUNCIONAL (si se solicita)</i> <input type="checkbox"/> RESERVA PER A ESPORTISTES D'ELIT (si se sol·licita) <i>RESERVA PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE (si se solicita)</i> <input type="checkbox"/> RESERVA PER ÉSTAR EN RÈGIM D'ACOLLIDA RESIDENCIAL, FAMILIAR O GUARDA AMB FINALITATS D'ADOPCIÓ <i>RESERVA POR ESTAR EN RÉGIMEN DE ACOGIDA RESIDENCIAL, FAMILIAR O GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN</i>					
<p>DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRE DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO</p>					

CHAP - IAC

DIN - A4

21/01/26

 GENERALITAT VALENCIANA		SOL·LICITUD D'ADMISSIÓ PER A CURSAR EL CICLE DE GRAU MITJÀ D'ENSENYANCES PROFESSIONALS D'ARTS PLÀSTIQUES I DISSENY	ANY / AÑO
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CURSAR EL CICLO DE GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			
E	DOCUMENTACIÓ ADJUNTA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA		
<p>Fotocòpia compulsada del DNI / Permís de residència / NIE / Passaport / Targeta d'estudiant / Visat d'estudis o document equivalent / Targeta d'identitat d'estranger / Certificat d'empadronament en un municipi (només estrangers menors de 18 anys)</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Fotocopia compulsada del DNI / Permiso de residencia / NIE / Pasaporte / Tarjeta de estudiante / Visado de estudios o documento equivalente / Tarjeta de identidad de extranjero / Certificado de empadronamiento en un municipio (únicamente extranjeros menores de 18 años)</i></p> <p>Fotocòpia compulsada del títol de Graduat en Educació Secundària, o equivalent a efectes acadèmics o certificat de superació de la prova substitutiva.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Fotocopia compulsada del título de Graduado en Educación Secundaria, o equivalente a efectos académicos o certificado de superación de la prueba sustitutiva</i></p> <p>Certificat de superació de la prova específica d'accés al Cicle de grau mitjà o de l'exemció.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Certificado de superación de la prueba específica de acceso al Ciclo de grado medio o de la exención.</i></p> <p>Certificat acreditatiu de discapacitat si se sol·licita per reserva de discapacitat.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Certificado acreditativo de discapacidad si se solicita por reserva de discapacidad.</i></p> <p>Certificació acreditativa de la condició d'esportista d'elit.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Certificación acreditativa de la condición de deportista de élite.</i></p> <p>Documentació acreditativa de la condició de règim d'acollida residencial, familiar o guarda amb finalitat d'adopció.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Documentación acreditativa de la condición de régimen de acogida residencial, familiar o guarda con finalidad de adopción.</i></p> <p>Altres documents (a especificar): _____</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Otros documentos (a especificar): _____</i></p>			
F	DECLARACIÓ DECLARACIÓN		
<p>La persona sol·licitant declara que les dades contingudes en esta sol·licitud són certes i que coneix que la falsedat de les dades declarades pot implicar l'anul·lació del dret de l'obtenció de plaça i/o matrícula en les ensenyances corresponents.</p> <p>La persona solicitante declara que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos y que conoce que la falsedad de los datos declarados puede implicar la anulación del derecho de obtención de plaza y/o matrícula en las enseñanzas correspondientes.</p>			
<p>_____, _____ d _____ de _____</p> <p>La persona sol·licitant / La persona solicitante</p>			
<p>Signatura/es: Firma/s: _____</p>			
<p>(1) Segons l'indicat a la primera casella de l'apartat (E) / Según lo indicado en la primera casilla del apartado (E) (2) NIA: És el Número d'Identificació de l'Alumnat / Es el Número de Identificación del Alumnado</p>			
<p>La Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats és responsable del tractament de les dades recollides a través d'aquest document i, si escau, adjunts que l'acompanyen, i els tractarà per a dur a terme l'admissió a les proves d'accés a cicles formatius de grau mitjà i superior i la gestió d'aquestes. La persona interessada pot exercitar els seus drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, limitació, portabilitat i no ser somesa a una decisió basada únicament en el tractament de les seues dades personals de manera automatitzada, així com consultar informació detallada sobre el tractament de les seues dades, en el Registre de Tractament de Dades de la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats (http://www.ceice.gva.es/va/registre-de-tractament-de-dades)</p> <p>La Consellería de Educación, Cultura y Universidades es responsable del tratamiento de los datos recogidos a través de este documento y, en su caso, adjuntos que lo acompañan, y los tratará para llevar a cabo la admisión a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior y la gestión de las mismas. La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y no ser sometida a una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos personales de forma automatizada, así como consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos, en el Registro de Tratamiento de Datos de la Consellería de Educación, Cultura y Universidades (http://www.ceice.gva.es/es/registre-de-tractamiento-de-datos)</p>			
<p>Amb la firma de la sol·licitud autoritza i done el meu consentiment exprés per a l'ús de les meues dades segons tot l'anteriorment exposat i de forma confidencial amb les mesures de seguretat que estableix la normativa vigent en matèria de protecció de dades.</p> <p>Con la firma de la solicitud autorizo y presto mi consentimiento expreso para el uso de mis datos según todo lo anteriormente expuesto y de forma confidencial con las medidas de seguridad que establece la normativa vigente en materia de protección de datos.</p>			
<p><input type="checkbox"/></p>			
DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRE DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO		_____	
21/01/26			

ANNEX III / ANEXO III

 GENERALITAT VALENCIANA		SOL·LICITUD D'ADMISSIÓ PER A CURSAR EL CICLE DE GRAU SUPERIOR D'ENSENYANCES PROFESSIONALS D'ARTS PLÀSTIQUES I DISSENY SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CURSAR EL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			ANY / AÑO
A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	TIPUS DOCUMENT (1) TIPO DOCUMENTO	NUM. DOCUMENT NUM. DOCUMENTO	NIA (2)
LLOC DE NAIXEMENT / LUGAR DE NACIMIENTO		PROVÍNCIA / PROVINCIA		DATA NAIXEM. / FECHA NACIM.	
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)				CP	
LOCALITAT / LOCALIDAD		PROVÍNCIA / PROVINCIA		TELÈFON / TELÉFONO	
<input type="checkbox"/> DIVERSITAT FUNCIONAL <input type="checkbox"/> DIVERSIDAD FUNCIONAL		CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO			
B DADES DEL PARE, MARE, TUTOR/A O REPRESENTANT LEGAL / DATOS DEL PADRE, MADRE, TUTOR/A O REPRESENTANT LEGAL					
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI / NIE	TELÈF. DE CONTACTE / TELÉF. DE CONTACTO	
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	DNI / NIE	TELÈF. DE CONTACTE / TELÉF. DE CONTACTO	
<p>En el cas de no convivència per motius de separació, divorci o situació anàloga marcar aquesta casella: <input type="checkbox"/> signar la sol·licitud la mare i el pare <i>En el caso de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga marcar esta casilla:</i> <input type="checkbox"/> firmar la solicitud la madre y el padre</p> <p>Hi ha limitació de la pàtria potestat d'alguns dels progenitors?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <i>¿Existe limitación de la patria potestad de algunos de los progenitores?:</i> <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>					
B SOL·LICITUD SOLICITUD					
<p>El/La que subscriu desitja ser admés/a en el centre <i>El/La que suscribe desea ser admitido/a en el centro</i></p> <p>per a cursar el Cicle de Grau Superior en l'especialitat de <i>para cursar el Ciclo de Grado Superior en la especialidad</i></p>					
C CONSULTA INTERACTIVA DE DOCUMENTACIÓ (NO-AUTORITZACIÓ) CONSULTA INTERACTIVA DE DOCUMENTACIÓN (NO AUTORIZACIÓN)					
<p>D'acord amb el que disposa l'article 28 de Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, en absència d'oposició expressa per part de la persona interessada, l'òrgan gestor del procediment estarà autoritzat per a obtindre directament les dades dels documents elaborats per qualsevol administració i que per a aquest procediment són els assenyalats a continuació. <i>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento son los señalados a continuación.</i></p> <p>En cas d'oposar-se al fet que l'òrgan gestor obtinga directament aquesta informació, haurà de manifestar-ho a continuació, i tindrà l'obligació d'aportar els documents corresponents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment. <i>En caso de oponerse a que el órgano gestor obtenga directamente esta información, deberá manifestarlo a continuación, quedando obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.</i></p> <p><input type="checkbox"/> No autoritza a l'obtenció de les dades d'identitat (DNI o document equivalent en cas d'estrangers) del sol·licitant. <i>No autorizo a la obtención de los datos de identidad (DNI o documento equivalente en caso de extranjeros) del solicitante.</i></p>					
D TIPUS D'ACCÉS (poseu una X en una única opció) TIPO DE ACCESO (ponga una X en una única opción)					
<input type="checkbox"/> ACCÉS DIRECTE / ACCESO DIRECTO <input type="checkbox"/> ACCÉS AMB REQUISITS ACADÈMICS AMB PROVA ESPECÍFICA SUPERADA <i>ACceso CON REQUISITOS ACADÉMICOS CON PRUEBA ESPECÍFICA SUPERADA</i> <input type="checkbox"/> ACCÉS SENSE REQUISITS ACADÈMICS AMB PROVA D'ACCÉS SUPERADA <i>ACCeso SIN REQUISITOS ACADÉMICOS CON PRUEBA DE ACCESO SUPERADA</i> <input type="checkbox"/> RESERVA PER DIVERSITAT FUNCIONAL (si se sol·licita) <i>RESERVA POR DIVERSIDAD FUNCIONAL (si se solicita)</i> <input type="checkbox"/> RESERVA PER A ESPORTISTES D'ELIT (si se sol·licita) <i>RESERVA PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE (si se solicita)</i> <input type="checkbox"/> RESERVA PER ÉSTAR EN RÈGIM D'ACOLLIDA RESIDENCIAL, FAMILIAR O GUARDA AMB FINALITATS D'ADOPCIÓ <i>RESERVA POR ESTAR EN RÉGIMEN DE ACOGIDA RESIDENCIAL, FAMILIAR O GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN</i>					
<p>DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRE DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO</p>					

CHAP - IAC

DIN - A4

21/01/26

IA - 180068 - 01 - E

 GENERALITAT VALENCIANA		SOL·LICITUD D'ADMISSIÓ PER A CURSAR EL CICLE DE GRAU SUPERIOR D'ENSENYANCES PROFESSIONALS D'ARTS PLÀSTIQUES I DISSENY	ANY / AÑO
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CURSAR EL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			
E	DOCUMENTACIÓ ADJUNTA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA		
<p>Fotocòpia compulsada del DNI / Permís de residència / NIE / Passaport / Targeta d'estudiant / Visat d'estudis o document equivalent / Targeta d'identitat d'estranger / Certificat d'empadronament en un municipi (només estrangers menors de 18 anys)</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Fotocopia compulsada del DNI / Permiso de residencia / NIE / Pasaporte / Tarjeta de estudiante / Visado de estudios o documento equivalente / Tarjeta de identidad de extranjero / Certificado de empadronamiento en un municipio (únicamente extranjeros menores de 18 años)</i></p> <p><input type="checkbox"/> Fotocòpia compulsada del títol de Batxillerat, o equivalent a efectes acadèmics o certificat de superació de la prova substitutiva.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Fotocopia compulsada del título de Bachillerato, o equivalente a efectos académicos o certificado de superación de la prueba sustitutiva</i></p> <p><input type="checkbox"/> Certificat de superació de la prova específica d'accés al Cicle de grau superior o de l'exemció.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Certificado de superación de la prueba específica de acceso al Ciclo de grado superior o de la exención.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Certificat acreditatiu de discapacitat si se sol·licita per reserva de discapacitat.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Certificado acreditativo de discapacidad si se solicita por reserva de discapacidad.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Certificació acreditativa de la condició d'esportista d'élit.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Certificación acreditativa de la condición de deportista de élite.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Documentació acreditativa de la condició de règim d'accollida residencial, familiar o guarda amb finalitat d'adopció.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>Documentación acreditativa de la condición de régimen de acogida residencial, familiar o guarda con finalidad de adopción.</i></p> <p><input type="checkbox"/> Altres documents (a especificar): _____</p> <p><input type="checkbox"/> Otros documentos (a especificar): _____</p>			
F	DECLARACIÓ DECLARACIÓN		
<p>La persona sol·licitant declara que les dades contingudes en esta sol·licitud són certes i que coneix que la falsedat de les dades declarades pot implicar l'anul·lació del dret de l'obtenció de plaça i/o matrícula en les ensenyances corresponents.</p> <p><i>La persona solicitante declara que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos y que conoce que la falsedad de los datos declarados puede implicar la anulación del derecho de obtención de plaza y/o matrícula en las enseñanzas correspondientes.</i></p> <p>_____, ____ d _____ de _____</p> <p>La persona sol·licitant / La persona solicitante</p>			
<p>Signatura/es: Firma/s: _____</p> <p>(1) Segons l'indicat a la primera casella de l'apartat (E) / Según lo indicado en la primera casilla del apartado (E) (2) NIA: És el Número d'identificació de l'Alumnat / Es el Número de Identificación del Alumnado</p> <p>La Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats és responsable del tractament de les dades recollides a través d'aquest document i, si escau, adjunts que l'acompanyen, i els tractarà per a dur a terme l'admissió a les proves d'accés a cicles formatius de grau mitjà i superior i la gestió d'aquestes. La persona interessada pot exercir els seus drets d'accés, rectificació, supressió, oposició, limitació, portabilitat i no ser somesa a una decisió basada únicament en el tractament de les seues dades personals de manera automatitzada, així com consultar informació detallada sobre el tractament de les seues dades, en el Registre de Tractament de Dades de la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats (http://www.ceice.gva.es/va/registro-de-tractament-de-dades)</p> <p><i>La Consellería de Educación, Cultura y Universidades es responsable del tratamiento de los datos recogidos a través de este documento y, en su caso, adjuntos que lo acompañan, y los tratará para llevar a cabo la admisión a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior y la gestión de las mismas. La persona interesada puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y no ser sometida a una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos personales de forma automatizada, así como consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos, en el Registro de Tratamiento de Datos de la Consellería de Educación, Cultura y Universidades (http://www.ceice.gva.es/es/registro-de-tractamiento-de-datos)</i></p> <p>Amb la firma de la sol·licitud autoritzo i done el meu consentiment exprés per a l'ús de les meues dades segons tot l'anteriorment exposat i de forma confidencial amb les mesures de seguretat que estableix la normativa vigent en matèria de protecció de dades. <i>Con la firma de la solicitud autorizo y presto mi consentimiento expreso para el uso de mis datos según todo lo anteriormente expuesto y de forma confidencial con las medidas de seguridad que establece la normativa vigente en materia de protección de datos.</i></p>			
DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRE DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO		21/01/26	
		IA - 180068 - 02 - E	
		DIN - A4	
		CHAP - IAC	